RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 026-2019-IIAP-OGA/UP

Iquitos, 03 de junio de 2019

VISTO: El INFORME N° 047-2019-IIAP-OGA/UP-UJGF, del 03 de junio de 2019, de la Especialista en Recursos Humanos, Ursula Janeth Gómez Flores;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la citada Especialista en Recursos Humanos, recomienda emitir la resolución correspondiente para encargar temporalmente como Jefe de la Unidad de Tesorería al C.P.C. Edgar Elías Siguas del Aguila, del 03 al 28 de junio de 2019, en adición a sus funciones de Especialista en Gestión de Tesorería, por motivo de uso de vacaciones del titular del puesto materia del encargo;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, con el propósito de garantizar el funcionamiento normal de la Unidad de Tesorería, se ha visto por conveniente encargar al/a servidor/a que realizará las funciones del puesto de Jefe de la unidad orgánica en mención;

De conformidad con las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2019-IIAP-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- **ENCARGAR** temporalmente al servidor C.P.C. EDGAR ELÍAS SIGUAS DEL AGUILA, las funciones del puesto de Jefe de la Unidad de Tesorería, en adición a sus funciones de Especialista en Gestión de Tesorería, del 03 al 28 de junio de 2019, por el motivo indicado en el primer considerando de la presente resolución jefatural.

Artículo 2.- **NOTIFICAR** la presente resolución a la Unidad de Tesorería y al servidor materia de la presente encargatura.

Artículo 3.- ENCARGAR que la Dirección del Programa de Investigación en Información de la Biodiversidad Amazónica – BIOINFO, publique la presente Resolución Jefatural en el portal institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP.

Regístrese y comuníquese,

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – Iiap
UNIDAD DE PERSONAL

Lic. Adm. TEODORICO JIMENO RUIZ
Jefe (e) de la Unidad de Personal
Oficina General de Administración
Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana - IIAP

C.c.: OGA, File, Arch.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer y el Hombre"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la impunidad"

INFORME N° 047-2019-IIAP-OGA/UP-UJGF

PARA	:	**TEODORICO JIMENO RUIZ** Jefe (e) Unidad de Personal
DE	:	**URSULA JANETH GOMEZ FLORES** Especialista en Recursos Humanos
ASUNTO	:	Encargo de funciones del puesto de JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA.
FECHA	:	Iquitos, 03 de junio de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto que se indica, a fin de informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1 Mediante el proveído al Memorándum N° 018-2019-IIAP-OGA/UT, el Jefe de la Oficina General de Administración dispone dar atención y trámite a la encargatura de la Unidad de Tesorería, del 03 de junio al 28 de junio del 2019, por motivo de uso físico de vacaciones de su titular.

2. ANÁLISIS

2.1 Mediante el Contrato Administrativo de Servicio N°71-2009 el señor JULIO IZQUIERDO SÁNCHEZ, se desempeñó en el cargo de Jefe de la Unidad de Tesorería, a partir del 01 de julio de 2009.

2.2 Por motivo de vacaciones del señor Julio Izquierdo Sánchez, es necesario la encargatura de funciones de la Jefatura de la Unidad de Tesorería, en tanto dure la ausencia del titular.

2.3 El CPC. Edgar Elías Siguas Del Águila, labora en la entidad desde el 17 de agosto de 2009, contratado bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057 –Contratación Administrativa de Servicios-, desde 04 de julio de 2012 a la fecha se desempeña como Especialista en Gestión de Tesorería.

2.4 En ese sentido, de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.

2.5 Por tanto, dada la vacancia del puesto de Jefe de la Unidad de Tesorería, de conformidad a la norma citada resulta necesario que se emita el acto mediante el cual se encarga dicho puesto

al CPC. Edgar Elías Siguas Del Águila, Especialista en Gestión de Tesorería, en adición a sus funciones, a partir del 03 de junio de 2019.

2.6 En ese sentido, debe tenerse en consideración lo dispuesto por artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2019-IIAP-P, mediante el cual se delega las siguientes facultades y atribuciones al/la Jefe/a de la Unidad de Personal para el Año Fiscal 2019: Realizar el encargo de funciones y/o designaciones temporales de los cargos de Gerente General, de los Órganos de Línea, de Apoyo, o de Asesoramiento del IIAP, cuando el titular de los citados cargos se encuentren ausentes por motivos acreditados o cuando el cargo se encuentre vacante por no contar con titular designado.

3. CONCLUSIONES

3.1 De conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, por vacancia no cubierta del puesto de Jefe de la Unidad de Logística, corresponde que se emita el acto mediante el cual se encarga dicho puesto al CPC. Edgar Elías Siguas Del Águila, Especialista en Gestión de Tesorería, en adición a sus funciones, del 03 de junio de 2019 al 28 de junio de 2019.

3.2 La acción administrativa indicada, se encuentra en el ámbito de las facultades y atribuciones delegadas mediante el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2019-IIAP-P.

4. RECOMENDACIÓN

4.1 Conforme a lo señalado en los párrafos precedentes, se recomienda a su despacho emitir la Resolución Jefatural mediante la cual se encarga el puesto de Jefe de la Unidad de Tesorería, al CPC. Edgar Elías Siguas Del Águila, Especialista en Gestión de Tesorería, en adición a sus funciones, a partir del 03 de junio de 2019 al 28 de junio de 2019.

Para tal efecto, se adjunta el proyecto de resolución respectiva.

Atentamente,

Lic. Adm. URSULA JANETH GOMEZ FLORES
Especialista en Recursos Humanos
Oficina General de Administración
Unidad de Personal
C.c.: Arch.